

# SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025

## 1. DEFINICIONES Y OBJETIVOS

Se entiende por Subvención toda cantidad de dinero otorgada discrecionalmente por el Municipio a título gratuito, simple o condicional, para fines específicos a las instituciones con personalidad jurídica de carácter público o privado sin fines de lucro y que colaboran directamente con el cumplimiento de las funciones municipales y cuyo uso está sujeto a control y que se ajusten al Reglamento de Otorgamiento de Subvenciones de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

**(Se solicita completar el formulario con letra imprenta)**

## 2. DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre, Entidad o Razón Social	RUT
Domicilio	Comuna
E-mail	Fono/fax
N.º Personalidad Jurídica	Fecha

Nombre del Representante Legal	RUT
Domicilio Representante Legal	Comuna
E-mail	Teléfono fijo y/o celular
E-mail (2)	Teléfono fijo y/o celular (2)

### 3. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

Nombre o Título de la Iniciativa	
Fechas programadas para la ejecución de la Iniciativa	
Inicio:	Término:
Financiamiento de la iniciativa para el año	
Solicitado al Municipio	\$
*Aporte voluntario Institución	\$
Total	\$

**\*Respecto al aporte voluntario indicado por la organización solicitante, ésta se compromete a incluirlo en forma íntegra en el gasto y demostrarlo en la rendición correspondiente, independiente que el monto de la subvención sea menor al solicitado.**

\_\_\_\_\_  
Firma y Timbre compromiso  
Representante Legal

FUNDAMENTACIÓN DE LA INICIATIVA
¿Cuál es el objetivo que se pretende alcanzar con la iniciativa?

¿De qué forma la iniciativa planteada beneficia a los y las usuarios/as?



## DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Señale que va a hacer y cómo

**1.- ¿De qué se trata la iniciativa?**

**R:**

**2.- ¿Quién desarrollará la iniciativa?**

**R:**

**3.- ¿Dónde será la iniciativa?**

**R:**

**4.- ¿Cuándo será la iniciativa?**

**R:**

Antecedentes complementarios que la Organización/Institución estime importante incorporar.

#### 4. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PROYECTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	OTROS APORTES	TOTAL
I		\$	\$	\$
II		\$	\$	\$
III		\$	\$	\$
IV		\$	\$	\$
V		\$	\$	\$
VI		\$	\$	\$
VII		\$	\$	\$
VIII		\$	\$	\$
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

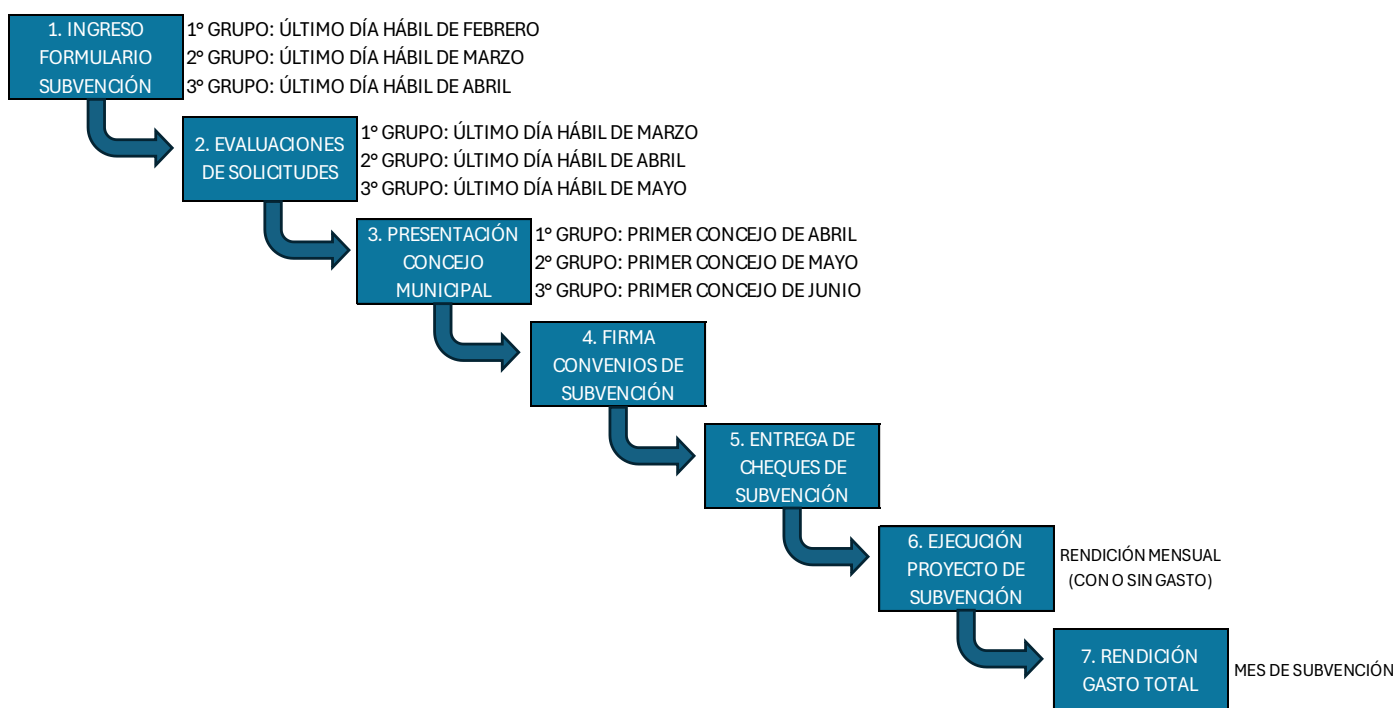
#### 5. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR AL FORMULARIO

1	Carta solicitud de Subvención dirigida al Alcalde.	
2	El presente Formulario de Postulación a Subvención Municipal Año 2025.	
3	03 cotizaciones o presupuestos de cada uno de los productos y/o actividades.	
4	Copia del Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades obtenida en Página Web <a href="http://www.registros19862.cl">www.registros19862.cl</a>	
5	Certificado de Personalidad Jurídica Vigente de la Organización con fecha del año en curso (Certificado Registro Civil - <a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a> ).	
6	<b>Certificado del Registro Municipal de Receptores de Fondos Públicos del año 2025</b> (solicitar en Secretaría Municipal: <a href="mailto:sec.municipal@villalemana.cl">sec.municipal@villalemana.cl</a> ).	
7	Certificado de Directiva Vigente con fecha del año en curso (Certificado Registro Civil - <a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a> ).	
8	<b>Certificado Vigente que acredite que la organización no tiene cuentas ni rendiciones pendientes</b> respecto de subvenciones municipales otorgadas en años anteriores, o que no ha solicitado subvención municipal, este certificado debe tener fecha vigente del año en curso ( <b>Interno</b> ).	
9	Copia de Documento que acredite tenencia de terreno y/o sede (Título de Dominio, Certificado de Dominio Vigente, Contrato de Arriendo, Comodato). En el caso de los 2 últimos se debe acompañar Título de propiedad original). <b>Esta documentación aplica para solicitudes que digan relación con reparaciones de sedes; implementación de espacios públicos e infraestructura comunitaria.</b> En el caso de solicitar bienes muebles como equipamiento es <u>requisito</u> que la institución cuente con su sede o lugar autorizado de reunión.	
10	Si se trata de una obra de ampliación de construcción debe presentar copia del permiso de construcción aprobado, emitido por la DOM	

- **LOS DOCUMENTOS DEBEN SER INGRESADOS EN OFICINA DE PARTES, PISO N°1, O EN SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, PISO N°4, DEL EDIFICIO CONSISTORIAL UBICADO EN CALLE BUENOS AIRES #850, VILLA ALEMANA.**
- **PERIODO DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORDINARIA SERÁ DESDE EL 02 DE ENERO HASTA EL 30 DE ABRIL AÑO 2025.**
- **PERIODO DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA SERÁ DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE JULIO AÑO 2025.**

## 6. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL

### 6.1 Subvenciones Ordinarias:



### 6.2 Subvenciones Extraordinarias:

